RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Tipo de proceso Interrogatorio de parte

Radicación. 11001310301920190071000

Toda vez que el fin perseguido en la prueba extraprocesal de la referencia, fue cumplido en audiencia del 13 de febrero de 2020, por secretaría archívese la actuación.

Déjense las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE

JÚEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy <u>03/12/2021</u> se notifica la presente providencia por anotación en <u>ESTADO No. 218</u>

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria